INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA - DEFINITIVO

SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-020-2026

OBJETO REALIZAR MEJORAS LOCATIVAS DE LA CASA INDÍGENA DEL RESGUARDO / CABILDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA CONSTITUIDO MEDIANTE ACUERDO 315 DE 2013 POR EL INCODER Y UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIA, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA	**49,75**	PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 186.262.588**	En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica.

CRRITERIO PARA ASIGNAR PUNTAJE SEGUN DOCUMENTO BASE

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).
La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija ***el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*** . Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.

FECHA CIERRE	20-octubre-2026
1. De 0.00 a 0.24	Mediana con valor absoluto
2. De 0.25 a 0.49	Media geométrica
3. De 0.50 a 0.74	Media aritmética baja
4. De 0.75 a 0.99	Menor valor

TRM	$ 3.162,35	Certificado SUPERFINANCIERA PIN # 8017164170924235
Fecha finalizacion traslado	**martes, 27 de octubre de 2026**	
DIA TRM A UTILIZAR	**jueves, 29 de octubre de 2026**	

CRITERIO A UTILIZAR	**Media geométrica**

No.	PROPONENTE	VR. TOTAL OFERTA ECONOMICA (plataforma Secop II)	VR. TOTAL OFERTA ECONOMICA (formato)	CONDICIÓN DEL PROPONENTE	VR. Oferta CORRECION ARTIMETICA	$ vr Descuento	OBSERVACIÓN
1	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS	$ 173.020.150,00	$ 173.020.150,00	RECHAZADO			VER EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL
2	GREEN DESIGNS S.A.S	$ 174.638.965,00	$ 174.699.005,00	HABILITADO	$ 174.699.005,00	93,79%	
3	CONSORCIO CASA INDIGENA	$ 175.031.128,00	$ 175.031.128,00	RECHAZADO			VER EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL
4	CONSORCIO TRUVY	$ 176.931.736,00	$ 176.931.736,00	RECHAZADO			VER EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL
5	CONSORCIO GQIPR	$ 176.235.243,00	$ 176.235.243,00	HABILITADO	$ 176.235.243,00	94,62%	
6	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	$ 175.440.643,00	$ 175.440.643,00	HABILITADO	$ 175.440.643,00	94,19%	
7	INGENIO COLOMBIANO SAS	$ 183.936.370,00	$ 183.936.370,00	RECHAZADO			VER EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL
8	ORTIZ Y CARRILLO INGENIERIA S.A.S	$ 175.086.617,00	$ 175.086.617,00	HABILITADO	$ 175.086.617,00	94,00%	
9	DCS INGENIERIA SAS	$ 177.742.000,00	$ 177.742.000,00	RECHAZADO			VER EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL

OBSERVACIONES :

FABIAN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
Evaluador Financiero y Económico
Oficina de Contratación - Alcaldia de Chia

ASIGNACION PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA
SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-020-2026

REALIZAR MEJORAS LOCATIVAS DE LA CASA INDÍGENA DEL RESGUARDO / CABILDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA CONSTITUIDO MEDIANTE ACUERDO 315 DE 2013 POR EL INCODER Y UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIA, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CRITERIO DE ASIGNACIÓN PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA: **Media geométrica**

No.	PROPONENTE	VR. OFERTA ECONOMICA	CONDICIÓN ECONOMICA DEL PROPONENTE	VALOR ASIGNACIÓN PUNTAJE	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE OTROS FACTORES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGILIBIDAD
2	GREEN DESIGNS S.A.S	$ 174.638.965,00	HABILITADO	$ 175.349.394	49,5484378	50,25	99,7984378	3
5	CONSORCIO GQIPR	$ 176.235.243,00	HABILITADO		49,4986674	50,25	99,7486674	4
6	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	$ 175.440.643,00	HABILITADO		49,7241108	50,25	99,9741108	1
8	ORTIZ Y CARRILLO INGENIERIA S.A.S	$ 175.086.617,00	HABILITADO		49,6754452	50,25	99,9254452	2

APLICACIÓN METODOLOGIA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE CCE

PROMEDIO	$	175.350.367
DESVIACION	$	674.984
VR. MINIMO ACEPTABLE*	$	149.010.070

item	PROPONENTE	VR. OFERTA	DIF vs MIN ACEPTABLE	SE REQUIERE ACLARACION POR $ ART. BAJO
2	GREEN DESIGNS S.A.S	$ 174.638.965,00	$ 25.628.895	NO
5	CONSORCIO GQIPR	$ 176.235.243,00	$ 27.225.173	NO
6	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	$ 175.440.643,00	$ 26.430.573	NO
8	ORTIZ Y CARRILLO INGENIERIA S.A.S	$ 175.086.617,00	$ 26.076.547	NO

* SEGÚN INDICA LA GUIA DE CCE, "Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

FABIAN ANDRES MANRIQUE ARIAS
Contratista - Oficina de Contratación

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 8017164170924235

Generado el 28 de octubre de 2026 a las 17:21:53

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
29/10/2026	$3,162.35

Expedida en Bogotá, D.C el miércoles 28 de octubre de 2026

8017164170924235

SAMIR ALEJANDRO KIUHAN VÁSQUEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA